

Expediente: **637/25**

Carátula: **BUDINI JOSUE ALEJANDRO C/ TELECOM ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20231168940 - BUDINI, JOSUE ALEJANDRO-ACTOR

900000000000 - TELECOM ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

900000000000 - MOLTINI, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - URRICELQUI, ALEJANDRO ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - DRIOLLET, IGNACIO ROLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 637/25



H105015739869

JUICIO: BUDINI JOSUE ALEJANDRO c/ TELECOM ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172"- EXPTE. N° 637/25.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación de fecha 24/06/2025 efectuada por el letrado Matias Sabate por la parte actira:

I. Por recibido el presente exhorto remitido por Juzgado Nacional de 1° instancia del Trabajo N° 57 a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaría única, a cargo de la Dra. Andréa Susana Presenza, con sede en calle Lavalle 1268, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

II. Hago saber que este Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la IV° nominación a mi cargo entenderá en este juicio, con asistencia de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 1 (GEAT n° 1).

III. Téngase al letrado MATIAS SABATE (MP 4508) por presentado como el profesional autorizado a diligenciar el presente oficio Ley 22.172. Désele la correspondiente intervención de Ley.

IV. Adjunte el letrado presentante los comprobantes de pago digitalizados en concepto de tasa de justicia, bonos profesionales y aportes de Ley N° 6059 con su respectivo escrito judicial en el plazo de TRES DÍAS, bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a los organismos correspondientes.

V. Asimismo y a los fines de la producción de la prueba testimonial, se fija la siguientes fechas:

1) El día 31/07/2025 a hs 15:00 para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:

A) ALVAREZ LUCILA ADRIANA DNI 37.503.144 con domicilio en calle Monteagudo 1218 de la ciudad de Tafí Viejo.

B) AUNINS CESAR ALEJANDRO DNI 21.711.362 con domicilio en Pje. Ignacio Bass 4457 de esta ciudad.

C) FERNÁNDEZ OSORIO PABLO DNI 29.310.844 con domicilio en Victoria 59 de la ciudad de Tafi Viejo

Las audiencias se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 3 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamdrid 420 de esta ciudad.-

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom Sala 110. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 823 7902 3295** .

2) El día 04/08/2025 a hs 14:00 para que tenga lugar el exámen de los siguientes testigos:

A) MARSILLI FABRIZIO DNI 29.310.809 con domicilio en calle congreso 274 de la ciudad de Tafi Viejo.-

B) QUIROGA CHUQUIMIA WILSON DNI 92.508.970 con domicilio en calle Congreso N° 274 de la ciudad de Tafi Viejo.-

Las audiencias se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 3 Audiencias Multifueros del Poder Judicial, sita en calle Lamdrid 420 de esta ciudad.-

Se deja constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados, provisto de sus respectivos DNI.-

Hago saber a los interesados que podrán participar de manera remota a través de la plataforma Zoom Sala 129. Los datos para ingresar a las audiencias zoom son los siguientes: **ID de reunión: 863 8587 0271**.

VI. En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, denuncie el oferente el número celular de los testigos propuesto a los fines de citar vía Whatsapp en el plazo de DOS DÍAS.

VII. Vencido el plazo establecido en el punto precedente, líbrese oficio a la Policía, haciéndole saber que deberán notificar al testigo con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada.

VIII. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requerir comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N°1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portal o al número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 horas.

IX. Previo a citar a la testigo LUISA LLOMPART con el fin de efectuar el reconocimiento de los correos electrónicos ofrecidos por la parte actora, deberá adjuntarse la documental referida.

X. En mérito a lo ordenado, corresponde librar oficio Ley 22.172 Juzgado Nacional de 1° del Trabajo N° 57 a cargo de la Dra. María Elena López, Secretaría única, a cargo de la Dra. Andréa Susana Presenza, con sede en calle Lavalle 1268, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de notificar el presente proveído. A su vez ese juzgado deberá notificar a las partes en autos respecto de la fecha de audiencia fijada a los fines que puedan ejercer su contralor en la producción de la prueba testimonial a producirse en el presente exhorto.EJSC 637/25

Actuación firmada en fecha 27/06/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.